

**Acuerdo** del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba el programa y el material electoral para la Cuarta Jornada Cívica Estatal Infantil y Juvenil dos mil siete (2007).

Vista la propuesta que presenta la Junta Ejecutiva por conducto de la Consejera Presidenta, para que el Consejo General apruebe el programa y el material electoral para la Cuarta Jornada Cívica Estatal Infantil y Juvenil dos mil siete (2007), el Consejo General en ejercicio de sus atribuciones y de conformidad con los siguientes

#### **ANTECEDENTES:**

1. En sesión solemne celebrada el pasado ocho (8) de enero del año en curso dio inicio de manera formal el Proceso Electoral Ordinario dos mil siete (2007), donde se elegirán a los integrantes de la Quincuagésima Novena Legislatura del Estado, así como a los integrantes de los cincuenta y ocho Ayuntamientos que integran la entidad;
2. En fecha diecinueve (19) de abril de dos mil cuatro (2004) el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, emitió Acuerdo por el que se aprueban el programa y los materiales para la elección infantil y juvenil de ese año;
3. En reuniones de trabajo con la Comisión de Capacitación Electoral y Cultura Cívica y la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, fue presentada la propuesta de programa y material electoral para la Cuarta Jornada Cívica Estatal Infantil y Juvenil dos mil siete (2007).

## CONSIDERANDOS:

**Primero.-** La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 116, fracción IV, establece las normas generales que deben contener las Constituciones de los Estados y sus leyes en materia electoral. Los incisos a), b) y c) de la fracción IV, del numeral invocado de la Carta Magna, prescriben que: Las elecciones de Gobernador del Estado, los miembros de la Legislatura y de los integrantes de los Ayuntamientos se realicen mediante sufragio universal, libre, secreto y directo; El ejercicio de la función electoral por parte de la autoridad electoral que tenga a su cargo la organización de las elecciones será de apego a los principios rectores de legalidad, imparcialidad, objetividad, certeza e independencia; gozando de autonomía en su funcionamiento e independencia en sus decisiones.

**Segundo.-** Los artículos 38, fracciones I y II de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; 5, párrafo 1, fracción XXIV y 242, de la Ley Electoral del Estado de Zacatecas; 2, párrafo 1, fracción V y 4 de la Ley Orgánica del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, establecen que el Instituto Electoral del Estado de Zacatecas es un organismo público autónomo y de carácter permanente, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios. Le corresponde ser depositario de la autoridad electoral, responsable del ejercicio de la función estatal de organizar las elecciones de los integrantes de los Poderes Legislativo y Ejecutivo y de los miembros de los Ayuntamientos del Estado de Zacatecas.

**Tercero.-** En términos de lo dispuesto por el artículo 5 de la Ley Orgánica del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, el cual estipula que el Instituto Electoral tiene como fines, entre otros: *“Contribuir al desarrollo de la vida democrática en la entidad; Promover, fomentar y preservar el fortalecimiento democrático del sistema de partidos políticos en el Estado; Asegurar a los*

*ciudadanos zacatecanos el ejercicio de sus derechos político-electorales; Garantizar la celebración periódica y pacífica de las elecciones para renovar a los integrantes de los Poderes Legislativo, Ejecutivo, así como de los miembros de los Ayuntamientos del Estado; Velar por la autenticidad y efectividad del sufragio popular; Coadyuvar en la promoción del voto y difundir la cultura democrática; y Garantizar la celebración pacífica de los procesos de participación ciudadana”.*

**Cuarto.-** Los artículos 243 de la Ley Electoral del Estado de Zacatecas; 19 y 23, párrafo 1, fracciones I, XXVIII y LVIII de la Ley Orgánica del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, señalan que el Consejo General es el órgano superior de dirección del Instituto y tiene las atribuciones de: *“Vigilar el cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales en materia electoral; Ordenar a la Junta Ejecutiva del Instituto la realización de acciones, estudios, proyectos e investigaciones así como dictar los acuerdos que considere necesarios para el eficaz cumplimiento de los fines del Instituto; y Las demás que le confiera la Constitución, la ley y demás legislación aplicable”.*

**Quinto.-** Que es atribución de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Cultura Cívica del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, entre otras: *“Elaborar y proponer el proyecto de programa anual de actividades en materia de capacitación electoral, cultura cívica y equidad de géneros, para su aprobación por el Consejo General y Elaborar y proponer al Consejo General, el programa de elecciones infantiles y juveniles a desarrollar en los procesos electorales”*

**Sexto.-** Que atendiendo los principios constitucionales que lo rigen, así como las atribuciones que le confiere la Legislación Electoral, el Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, tiene, entre otras responsabilidades, la de contribuir a la formación integral de ciudadanos aptos para vivir en una sociedad democrática,

para lo cual diseña, promueve e instrumenta programas de educación cívica dirigidos a niños, niñas, jóvenes y adultos de todo el Estado.

**Séptimo.-** Que el Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, considera la educación cívica como una parte medular para el desarrollo del sistema democrática, además de un proceso de formación de los individuos que al mismo tiempo que alienta el desarrollo de sus potencialidades, en un contexto de libertad y respeto, promueve la solidaridad y la corresponsabilidad social para la construcción de un orden democrático, de tal manera que la educación cívica se concibe como un proceso plenario del desarrollo humano, que fundamentalmente trata de preparar ciudadanos concientes, informados y sobre todo concientes de la importancia que tiene su participación en los procesos electorales, cuyo desempeño vaya a acorde con los valores, las instituciones y las prácticas de un sistema democrático.

**Octavo.-** Que en el presente proceso electoral ordinario, la **“Cuarta Jornada Cívica Estatal Infantil y Juvenil”** se llevará a cabo el viernes veintidós (22) de junio, esta actividad se desarrolla de manera conjunta con la Secretario de Educación y Cultura del Estado.

**Noveno.-** Que el conjunto de los materiales didácticos para la **“Cuarta Jornada Cívica Estatal Infantil y Juvenil”** consiste en lo siguiente: I.- Guía para Funcionarios de Casilla Infantil y Juvenil; II.- Guía para Directores y Maestros Responsables de Casilla; III.- Tríptico “¿Quines podemos participar y como hacerlo?”; IV.- Volantes; V.- Carteles; VI.- Boleta Infantil y boleta Juvenil; VII.- Lista de control de electores Infantil y Juvenil; VIII.- Acta de la Jornada Cívica Infantil y Juvenil; IX.- Acta de Escrutinio y Cómputo Infantil y Juvenil; X.- Nombramiento para Funcionarios de Casilla; XI.- Gafete de Funcionario de Casilla y Maestro Responsable; XII.- Reconocimiento para el Maestro Responsable de Casilla; XIII.- Reconocimiento para niños Funcionarios de

Casilla, mismos que se anexan al presente acuerdo para que formen parte del mismo.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo que disponen los artículos 116 fracción IV, incisos a), b) y c) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 38, fracciones I y II, 50, 51, 116 y demás relativos y aplicables de de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; 1, 4, 5, 23 párrafo 1, fracciones I, XXVIII, LIV, LVIII; 24 párrafo1, fracción I; 43, párrafo 1, fracciones I y III y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas expide el siguiente

**A C U E R D O:**

**ÚNICO:** Se aprueba programa y el material electoral para la Cuarta Jornada Cívica Estatal Infantil y Juvenil dos mil siete (2007), anexos al presente acuerdo.

Dado en la Sala de Sesiones el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas a los veintiocho (28) días del mes de abril de dos mil siete (2007).

Lic. Leticia Catalina Soto Acosta

Consejera Presidenta

Lic. Arturo Sosa Carlos

Secretario Ejecutivo



ZACATECAS  
GOBIERNO DEL ESTADO  
2004 • 2010

SECRETARÍA  
DE EDUCACIÓN Y CULTURA  
SEC

## PROGRAMA

*i Tú decides!*

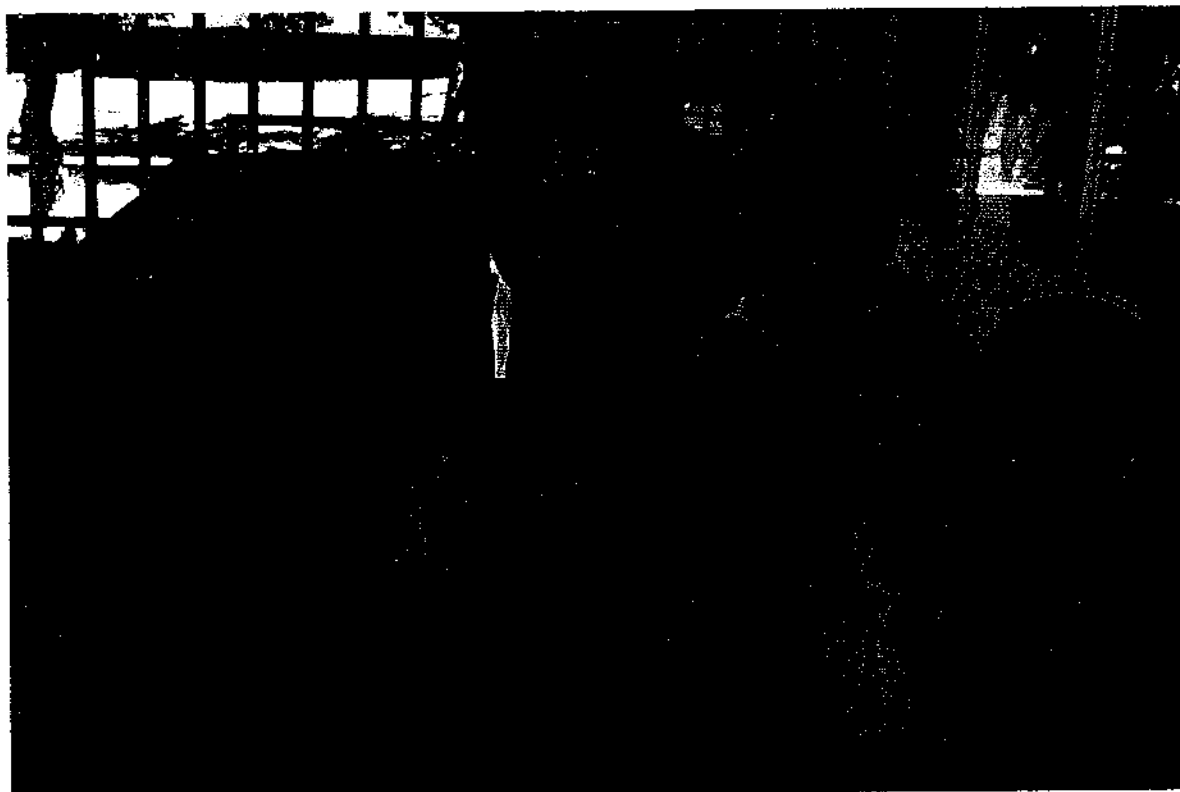
# 4TA. JORNADA CÍVICA ESTATAL INFANTIL Y JUVENIL 2007



DIRECCION EJECUTIVA  
DE CAPACITACION ELECTORAL  
Y CULTURA CIVICA

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS  
GUADALUPE, ZAC. 22 DE JUNIO DEL 2007

## **PRESENTACIÓN**



**El desarrollo de los pueblos se sustenta en la calidad de la educación que reciben los niños y los jóvenes, que son los futuros ciudadanos de nuestro país, sin embargo, para que la educación cumpla con su cometido, de formar nuevos ciudadanos, responsables ante la comunidad, se requiere que los niños y jóvenes se eduquen en los valores que les permitan sentirse que son tomados en cuenta y que los mayores, reflexionemos en la necesidad de integrar a los niños y jóvenes en nuestros proyectos, como entes activos que son.**

## **OBJETIVO**

**Que las niñas, niños y jóvenes se formen en la cultura democrática, expresando sus aspiraciones para una mejor convivencia humana.**

## **BENEFICIOS PREVISIBLES**



**1.- El programa es un instrumento y medio óptimo para colaborar en la educación cívica de la niñez y de la juventud zacatecana.**

**2.- Genera el ambiente familiar y comunitario favorable para aumentar la asistencia de los ciudadanos a ejercer su derecho al voto en la Jornada Electoral del 1 de Julio del 2007, pues ha sido bien demostrado que los hijos pueden inducir a los padres a cumplir como ciudadanos, votando, lo que es un elemento modesto pero positivo para disminuir el abstencionismo.**



**3.- La temática propuesta producirá información valiosa, fiel, objetiva y cuantificable, tanto a nivel municipal, así como regional y estatal, acerca de la visión de la infancia y juventud sobre sus necesidades y aspiraciones.**

## **TEMÁTICA**

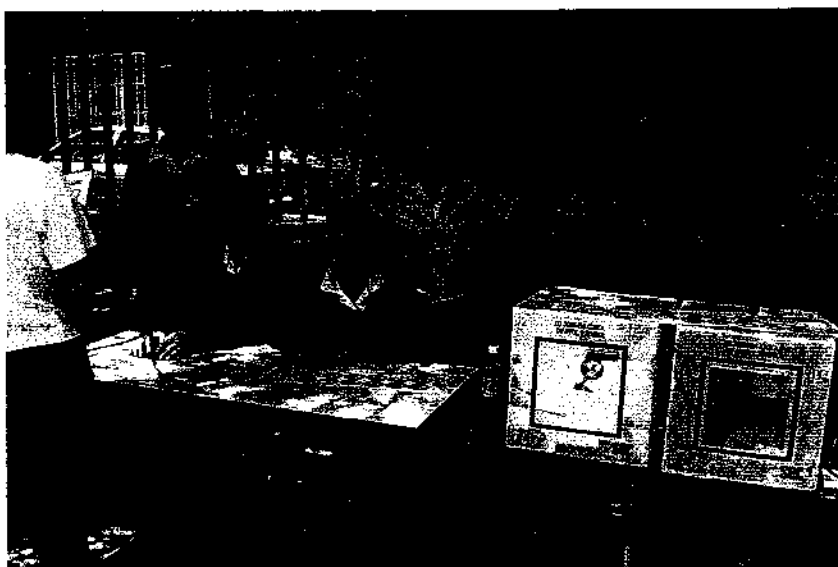
### **TEMÁTICA INFANTIL**

- . Familia.**
- . Gobierno.**
- . Educación.**
- . Salud.**
- . Ecología.**

### **TEMÁTICA JUVENIL.**

- . Familia y Educación.**
- . Gobierno.**
- . Partidos Políticos.**
- . Salud.**

**Cada votante expresará de acuerdo a su individual punto de vista, cuál es su necesidad prioritaria.**



# **ESTRUCTURA FUNCIONAL**

## **DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y CULTURA CÍVICA.**

**La Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Cultura Cívica tiene a su cargo la planeación, diseño y elaboración del Programa de la Cuarta Jornada Cívica Estatal Infantil y Juvenil 2007, de la siguiente manera:**

### **PLANEACIÓN.**

**Se instalarán aproximadamente 200 casillas, una en el Jardín Principal de cada cabecera municipal y en algunas escuelas primarias y secundarias; se instalarán además otras casillas en puntos estratégicos de las cabeceras municipales con mayor densidad de población infantil y juvenil.**

**Las boletas serán distribuidas en base al índice de población infantil y juvenil de cada municipio, el detalle aparece en el anexo final de éste documento.**

### **DISEÑO DE MATERIAL DIDÁCTICO.**

- . Guía para Funcionarios de Casilla Infantil y Juvenil.**
- . Guía para Directores y Maestros responsables de Casilla.**
- . Tríptico "¿Quiénes podemos participar y cómo hacerlo?"**
- . Volantes.**
- . Carteles.**
- . Boleta Infantil y Boleta Juvenil.**
- . Lista de control de electores Infantil y Juvenil.**
- . Acta de la Jornada Cívica Infantil y Juvenil.**
- . Acta de Escrutinio y Cómputo Infantil y Juvenil.**
- . Nombramiento para Funcionarios de Casilla.**
- . Gafete de Funcionario de Casilla y Maestro Responsable.**
- . Reconocimiento para Maestro Responsable de Casilla.**
- . Reconocimiento para niños Funcionarios de Casilla.**

## **ELABORACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DEL PAQUETE ELECTORAL.**

**Se prepararán 200 Paquetes Electorales que serán entregados a los Maestros Responsables de cada una de las 200 casillas que se instalarán en los Municipios del Estado.**

## **ELABORACIÓN DE MEMORIA Y PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS.**

**La Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Cultura Cívica, será la encargada de elaborar una memoria de la Cuarta Jornada Cívica Estatal Infantil y Juvenil 2007, en la que se publicarán los resultados de dicho evento.**

## **DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y PARTIDOS POLÍTICOS.**

**La Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Partidos Políticos tendrá a su cargo la impresión de las boletas y calcamónias de participación, la adquisición de las urnas y mantas de identificación de casilla.**

## **DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y PRERROGATIVAS.**

**La Dirección Ejecutiva de Administración y Prerrogativas tendrá a su cargo la adquisición del material de escritorio, que servirá de apoyo el día de la Jornada Cívica.**

## **UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL.**

**Asumirá la tarea de llevar a cabo la difusión de la realización de la Cuarta Jornada Cívica Estatal Infantil y Juvenil 2007, en los distintos medios de comunicación.**

## **SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA.**

**Los Departamentos de Servicios Educativos Regionales, tanto de Secundarias como de Escuelas Primarias, de la Secretaría de Educación y Cultura, designarán la Escuela responsable en cada Municipio donde se instalarán las casillas.**

**La Escuela que resulte responsable, a través de su Director, realizará el sorteo para designar a los Funcionarios de Casilla y también, designará al Maestro Responsable.**

**El maestro que sea designado como responsable de la casilla, capacitará a los integrantes de la misma y entregará los Nombramientos a los correspondientes.**

**El día 22 de junio instalarán la Casilla, harán la clausura y la remisión del Paquete Electoral al Consejo Municipal Electoral correspondiente.**

### **CONSEJOS MUNICIPALES.**

**Tendrán a su cargo gestionar con autoridades o con Empresas refresqueras, sonido y mobiliario para el día de la Jornada Cívica.**

**Se encargarán también de la recepción y envío del Paquete a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Cultura Cívica.**

**Harán la entrega de Reconocimientos a los Maestros Responsables y a los alumnos Funcionarios de Casilla.**

### **PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN.**

**- Posterior a la Jornada Cívica, se recibirán en la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Cultura Cívica,**

**las urnas, conteniendo las boletas útiles, así como los materiales sobrantes.**

**- Se procederá a efectuar la apertura de urnas, cotejando el número de boletas encontradas en su interior, con el número de votantes enlistados en el Acta de Control de Electores.**

**- Procesamiento por separado de votaciones infantiles y juveniles.**

**- Mediante hoja de cálculo en la computadora, se procesará la información de los resultados, por temas.**

**- Una vez alimentadas las bases de datos, se darán a conocer los resultados de cada una de las 6 propuestas por tema, esto nos permitirá realizar gráficas para visualizar de forma objetiva los resultados.**

**- El Procesamiento será:**

- A) Por Municipio.**
- B) Por Distrito.**
- C) Total Estatal.**

**- Se darán a conocer los resultados ante el Consejo General.**

**- Con la información se elaborará un impreso que contenga el orden de importancia, de acuerdo a las votaciones para cada uno de los temas, y se publicarán en los medios de comunicación.**

# **DOCUMENTACIÓN Y MATERIAL ELECTORAL.**

## **DOCUMENTACIÓN ELECTORAL.**

- . Boletas infantiles.**
- . Boletas juveniles.**
- . Acta de la Jornada Cívica.**
- . Lista de registro de participantes de ambos rangos de edad.**
- . Acta de Escrutinio y Cómputo Infantil.**
- . Acta de Escrutinio y Cómputo Juvenil.**
- . Constancia de Clausura.**

## **MATERIAL ELECTORAL.**

- . Urnas.**
- . Tinta negra para cojín.**
- . Plumas.**
- . Gafetes.**
- . Manta de identificación de la Casilla.**



ZACATECAS  
GOBIERNO DEL ESTADO  
2004 • 2010

SECRETARÍA  
DE EDUCACIÓN Y CULTURA  
SEC

**¡ Tú decides!**

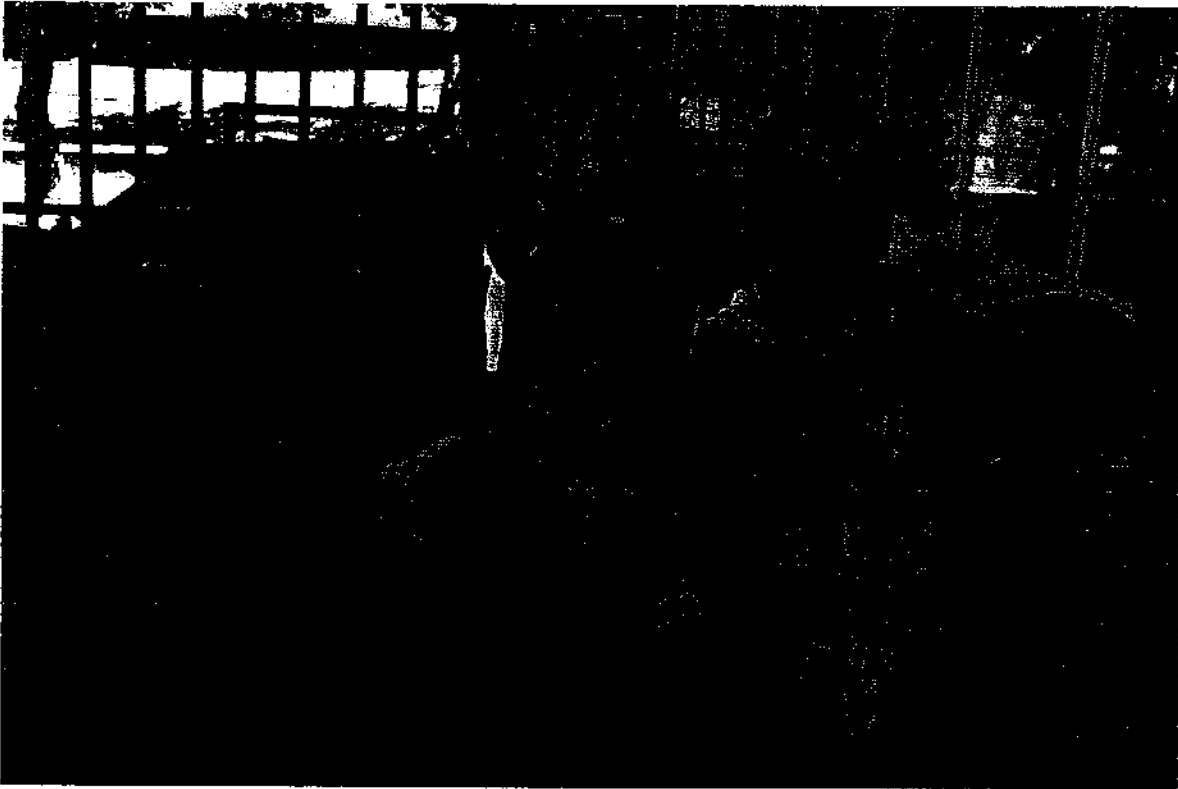
**4TA. JORNADA CÍVICA  
ESTATAL INFANTIL  
Y JUVENIL 2007**

**GUÍA PARA DIRECTORES  
Y  
MAESTROS RESPONSABLES DE CASILLA**

**¡ SOMOS EL FUTURO DE LA DEMOCRACIA !**

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL  
Y CULTURA CÍVICA.**

## **BIENVENIDA**



***El Instituto Electoral del Estado de Zacatecas y la Secretaría de Educación y Cultura, a través de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Cultura Cívica del IEEZ, te felicita por tu activa participación como promotor de la educación cívico-política entre la niñez y juventud zacatecana.***



## **TU PARTICIPACIÓN EN LA CUARTA JORNADA CÍVICA**

**ESTATAL INFANTIL Y JUVENIL 2007 CONSISTE EN:**

### **I.- DIRECTORES Y MAESTROS**

**A).- Durante el mes de junio recibirás de tu Director(a) el material promocional de la Cuarta Jornada Cívica Estatal Infantil y Juvenil 2007, la cuál darás a conocer a tus alumnos, invitándolos a que participen en ella, yendo a votar el día 22 de junio del 2007 y en algunos casos como funcionarios de casilla.**

**B).- En la Escuela que designe la SEC como participante de la Cuarta Jornada Cívica Estatal Infantil y Juvenil 2007, el día 8 de junio los maestros de quinto y sexto de primaria y en su caso, de segundo y tercero de secundaria presentarán los nombres de sus alumnos por separado al Director de la Escuela.**

**C).- El día 11 de junio a las 10:00 horas en el patio de la Escuela, el Director pondrá los nombres de los alumnos propuestos en una caja para que la suerte decida quienes serán los funcionarios de la casilla. Solo tomarán 8 de ellos. El primero corresponderá al Presidente, el segundo al Secretario, el tercero al Primer Escrutador, el cuarto al Segundo**

**Escrutador y los cuatro restantes serán los Suplentes Generales de los funcionarios propietarios.**

**D).- Al término del sorteo, el Director tomará nota de los nombres y cargos de los alumnos seleccionados, para que a la brevedad posible se los entregue a su Supervisor, para que éste los remita a la SEC y ésta al IEEZ, y puedan elaborar los nombramientos que acrediten a los funcionarios de casilla.**

**E).- Entre el día 12 y 13 de junio el Director de la Escuela designará al Maestro responsable de la casilla y lo notificará por oficio al Supervisor de zona para que lo entregue en la SEC y ésta a su vez al IEEZ para que se proceda a elaborar su Nombramiento y Reconocimiento por su participación en la Cuarta Jornada Cívica Estatal Infantil y Juvenil 2007.**

## **II.-MAESTROS RESPONSABLES DE LA CASILLA**

**F).- El día 13 de junio, el Maestro responsable de la casilla recibirá la ubicación donde se instalará la casilla, la Guía para Funcionarios de Casilla de la Cuarta Jornada Cívica Estatal Infantil y Juvenil 2007, así como los Nombramientos de los funcionarios de casilla y del Maestro responsable.**

**G).- Durante los días del 14 al 15 de junio, el Maestro responsable capacitará a los funcionarios propietarios y suplentes, con la guía para Funcionarios de Casilla.**

**H).- El día 18 de junio, el Maestro responsable realizará con los funcionarios un Simulacro del día de la Jornada Cívica.**

**NOTA.- Se recomienda que el Simulacro lo realicen en algún salón de la Escuela.**

**I).- Entre los días, del 16 al 20 de junio el Maestro responsable de la casilla, recibirá el Paquete Electoral que se utilizará el 22 de junio en la celebración de la Cuarta Jornada Cívica Estatal Infantil y Juvenil 2007.**

**J).- El Maestro responsable de la casilla deberá señalar a los funcionarios que el día 22 de junio tendrán que presentarse en el lugar señalado, para instalar la casilla, a las 10:00 horas.**

**K).- El Maestro responsable de la casilla, deberá presentarse puntualmente a las 10:00 horas en el lugar señalado para instalar la casilla.**

**L).- El Maestro responsable de la casilla, deberá permanecer en la casilla, desde la instalación hasta la clausura de la misma.**

**M).- El Maestro responsable y los funcionarios de casilla entregarán el paquete electoral en el Consejo Municipal.**



ZACATECAS  
GOBIERNO DEL ESTADO  
2004 • 2010

SECRETARÍA  
DE EDUCACIÓN Y CULTURA  
SEC

*¡ Tú decides!*

# 4TA. JORNADA CÍVICA ESTATAL INFANTIL Y JUVENIL 2007

**GUÍA PARA FUNCIONARIOS DE CASILLA  
INFANTILES Y JUVENILES**

**¡ SOMOS EL FUTURO DE LA DEMOCRACIA !**

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORA  
Y CULTURA CÍVICA.**

## BIENVENIDA



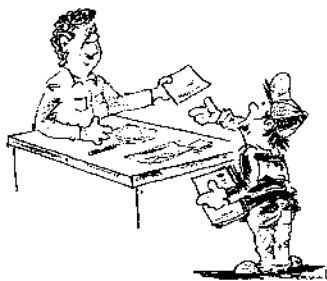
El Instituto Electoral del Estado de Zacatecas y la Secretaría de Educación y Cultura, por medio de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Cultura Cívica del IEEZ, te felicitan por tu participación como funcionario de casilla en la "Cuarta Jornada Cívica Estatal Infantil y Juvenil 2007", ya que con ella contribuyes directamente a que la niñez y juventud zacatecana se formen en una cultura cívica y democrática, que se reflejará en el futuro de nuestro Estado.

### **I.- ACTIVIDADES PREVIAS A LA JORNADA CÍVICA**

El día 11 de junio a las 10:00 horas en el patio central de tu escuela, se realizó el sorteo donde resultaste seleccionado como funcionario de casilla para la Cuarta Jornada Cívica Estatal Infantil Juvenil 2007.



1.- Durante los días 14 al 15 de junio recibirás tu nombramiento que te acredita como funcionario de casilla y el Maestro responsable de la misma te impartirá algunos cursos de capacitación.



2.- El día 18 realizarás un simulacro (ensayo) de lo que tendrás que hacer y con los materiales que utilizarás el día 22 de junio del 2007, que se celebrará la Cuarta Jornada Cívica Estatal Infantil y Juvenil 2007.

## **II.- INFORMACIÓN GENERAL SOBRE LAS CASILLAS INFANTILES Y JUVENILES**

**A)** Se integra por un Maestro responsable de la misma y cuatro funcionarios, que son:

\* Presidente

\* Secretario

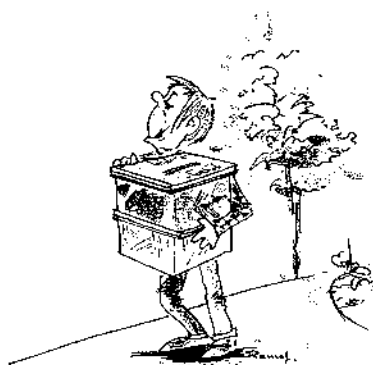
\* Primer Escrutador

\* Segundo Escrutador

Habrán 4 suplentes generales para cada casilla.

**B)** Tu casilla se ubicará en un jardín, dentro del kiosco de la cabecera de tu Municipio o en tu escuela.

**C)** La documentación y material electoral que utilizarás en tu casilla el 22 de junio del 2007 es:



- \* Boletas infantiles (color naranja)
- \* Boletas juveniles (color morado)
- \* Urna infantil
- \* Urna juvenil
- \* Lista para control de electores infantil y juvenil
- \* Frasco de tinta negra
- \* Actas de jornada cívica
- \* Actas de escrutinio y cómputo infantil y juvenil

- Útiles de escritorio:

- \* 4 plumas tinta negra
- \* Hojas de máquina
- \* 4 crayones negros
- \* 1 corrector líquido
- \* 1 manta de identificación de casilla

- Credenciales de participación en la Cuarta Jornada Cívica Estatal Infantil y Juvenil 2007

**Infantil**  
Mi opinión también  
Cuenta en Zacatecas

**Juvenil**  
Mi opinión también  
cuenta en Zacatecas



- Gafetes para funcionarios:
  - \* Maestro Responsable
  - \* Presidente
  - \* Secretario
  - \* Primer Escrutador
  - \* Segundo Escrutador
  
- 4 sobres para:
  - \* Lista para control de electores
  - \* Boletas inutilizadas, infantil y juvenil
  - \* Votos válidos y nulos de las votaciones; infantil y juvenil
  - \* Actas de la jornada cívica, actas de escrutinio y cómputo, Infantil y juvenil
  
- 1 caja para el paquete electoral
  
- 1 cinta adhesiva grande
  
- Constancia de clausura de la casilla

## **ACTIVIDADES A REALIZAR EL DIA DE LA JORNADA CÍVICA ESTATAL INFANTIL Y JUVENIL 2007**

### **INSTALACIÓN DE LA CASILLA**

1.- A las 10:00 horas del jueves 22 de junio, en el lugar designado para instalar tu casilla deberá estar presente:



- \* Maestro responsable de la casilla
- \* Presidente
- \* Secretario

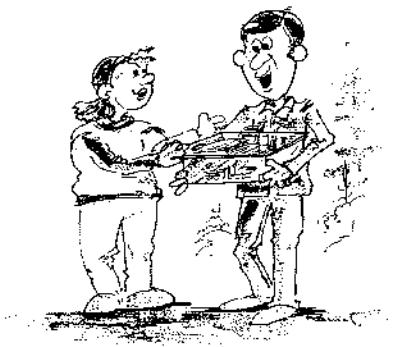
- \* Primer Escrutador
- \* Segundo Escrutador
- \* 4 Suplentes Generales.

2.- Si a las 10:15 horas faltara algún funcionario propietario, tomará su lugar un Suplente General.

3.- Los funcionarios suplentes que no sean requeridos para participar en la casilla se podrán retirar de ella, después de haber votado.



4.- El Maestro responsable entregará la bolsa del material electoral al Presidente de la casilla.

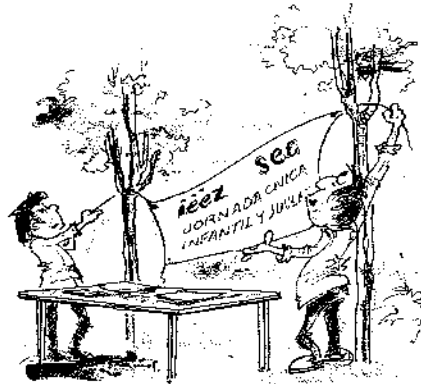


5.- El Presidente deberá abrir la bolsa de material electoral para checar que esté completo.

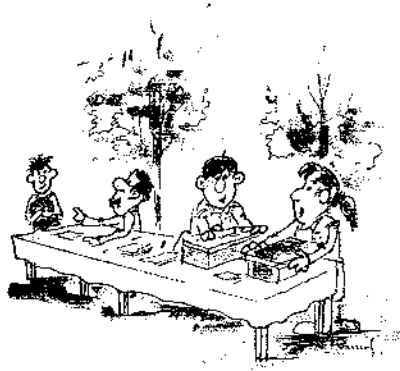


6.- El Secretario contará las boletas para saber cuántas son infantiles y cuántas juveniles, y asentarlas en el Acta.

7.- El Presidente, con ayuda del Maestro responsable colocarán la manta de identificación de casilla en un lugar visible.



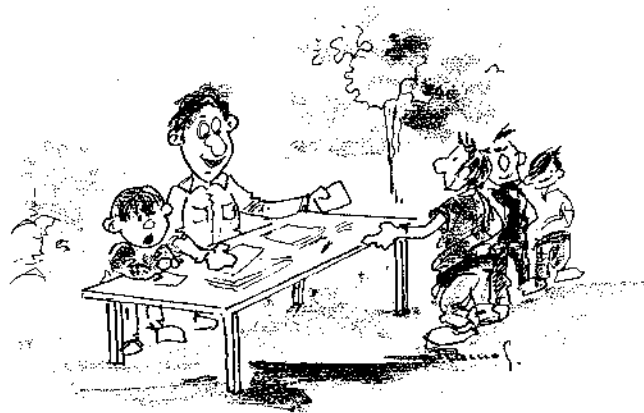
8.- El Presidente, con ayuda del Maestro responsable y los escrutadores armarán las urnas, colocándolas en un lugar visible.



9.- El Secretario llenará el Acta de la Jornada Cívica en su apartado de "Instalación de Casilla" y solicitará a los funcionarios y Maestro responsable, la firmen.

## **INICIO DE LA VOTACIÓN**

Una vez firmada el acta, el Presidente anunciará el inicio de la votación.



1.- Las niñas, niños y jóvenes votarán en el orden en el que se presenten en la casilla.



2.- Si a la casilla se presentan niñas, niños y jóvenes con capacidades diferentes, tendrán derecho preferencial, es decir, votarán sin tener que formarse. El Presidente de la casilla, deberá tomar las medidas necesarias para que sean auxiliados por la persona que ellos mismos designen.

3.- El Presidente preguntará a las niñas, niños y jóvenes cuántos años tienen, para entregarles la Boleta que corresponda.

4.- El secretario anotará en la lista de control de electores, que corresponda:

- \* Nombre completo de los niños o jóvenes
- \* Edad
- \* Nombre de la Escuela

5.- El Presidente le entregará la boleta al elector.



6.- El Maestro responsable indicará a los niños y jóvenes que solo marquen una opción e inmediatamente doblen la boleta y la depositen en la urna del mismo color de la boleta, para que posteriormente regresen con los funcionarios de la casilla.

7.- Después que el niño, niña o joven haya depositado su boleta en la urna, el Primer Escrutador pondrá en el dedo pulgar derecho la tinta negra.

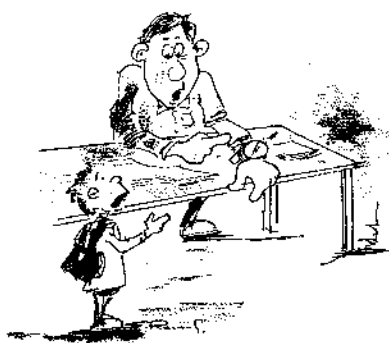


8.- En seguida el Segundo Escrutador le pondrá al elector su credencial de participación.

**NOTA.-** Estas actividades se realizarán, desde el inicio de la votación, hasta el cierre de la misma.

## **CIERRE DE LA VOTACIÓN**

1.- El cierre de la votación se deberá hacer a las 16:00 horas (cuatro de la tarde).



2.- El Secretario deberá llenar el Acta de la Jornada Cívica en su apartado "Cierre de la votación", y solicitará a los funcionarios de la casilla y al Maestro responsable, la firmen.

## **ESCRUTINIO Y CÓMPUTO**

1.- El Secretario deberá contar e inutilizar las boletas sobrantes infantiles y juveniles por medio de dos rayas diagonales, con tinta negra y las guardará en el sobre que dice:

\* Boletas inutilizadas infantiles y juveniles

2.- El Primer Escrutador, con ayuda del Maestro responsable deberá contar en primer lugar a los niños y niñas anotados en la lista de control de electores. Recuerda que es primero la infantil, de color naranja y después, la de los jóvenes, de color morado.

3.- El Presidente, con ayuda del Maestro responsable abrirá las urnas, primero la infantil y luego la juvenil.

4.- El Segundo Escrutador, contará las boletas que contengan cada una de las urnas.

5.- Los dos Escrutadores, con ayuda del Maestro responsable clasificarán los votos de acuerdo a las 6 opiniones contenidas en las boletas.

**NOTA.- Un voto válido es el que tiene marcada una sola opinión, un voto nulo es el que tiene marcada más de una opinión, todas o ninguna.**

6.- El Secretario, con ayuda del Maestro responsable anotará en las actas de Escrutinio y Cómputo, los resultados obtenidos.

**NOTA.- Recuerda que estos 6 pasos se deben hacer, primero con la infantil y luego con la juvenil.**

## **INTEGRACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CASILLA**

Terminado el Escrutinio y Cómputo, la integración de expedientes de casilla y del paquete electoral es muy sencillo:

1.- El Secretario, con ayuda del Maestro responsable, introducirá en el sobre que dice: "Lista para control de electores".- Las listas Infantiles y Juveniles, según corresponda y lo cerrarán con cinta.

3.- El Secretario, con ayuda del Maestro responsable pondrá en el sobre que dice:"Expediente de casilla", la siguiente documentación:



- Actas de la jornada cívica
- Actas de escrutinio y cómputo infantil
- Actas de escrutinio y cómputo juvenil y lo sellarán con cinta adhesiva

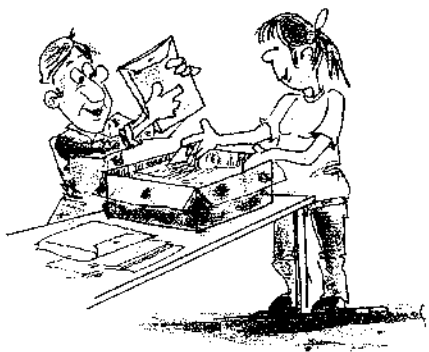
3.- El Presidente, con ayuda del Maestro responsable guardarán en el sobre que dice: "Votos válidos y nulos de la elección infantil y juvenil".- Las boletas que contengan los votos válidos y nulos de cada elección y lo sellarán con cinta adhesiva.

4.- El Secretario, con ayuda del Maestro responsable pondrá la documentación correspondiente en el sobre que dice:

- Boletas inutilizadas infantiles
- Boletas inutilizadas juveniles

## **ELABORACIÓN DEL PAQUETE ELECTORAL**

1.- El Presidente, con ayuda del Maestro responsable armará la caja para elaborar el paquete electoral.



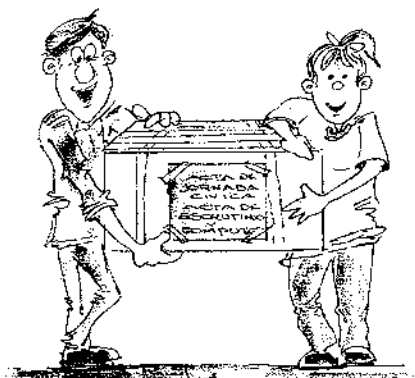
2.- El Presidente, con ayuda del Maestro responsable pondrá dentro de la caja los siguientes sobres:

- \*Lista para control de electores
- \*Expediente de casilla
- \*Boletas inutilizadas infantiles y juveniles
- \*Votos válidos y nulos de la elección infantil y juvenil

3.- Terminada la actividad anterior, el Presidente y el Maestro responsable cerrarán la caja y la sellarán con cinta.

4.- Una vez cerrada y sellada la caja del paquete electoral, el Presidente y el Maestro responsable pegarán por fuera de la caja el sobre que dice, "Expediente de casilla", que contiene la siguiente documentación:

- Acta de la Jornada Cívica
- Acta de escrutinio y cómputo infantil
- Acta de escrutinio y cómputo juvenil

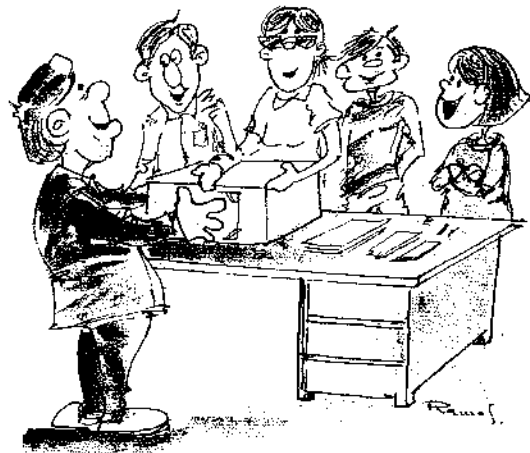


## **CLAUSURA DE LA CASILLA**

Concluidas las actividades anteriores, el Secretario levantará la Constancia de la hora en que se clausuró la casilla y anotará el nombre del Maestro responsable y el de los funcionarios que harán entrega del Paquete Electoral en el Consejo Municipal correspondiente.

# REMISIÓN DEL PAQUETE ELECTORAL AL CONSEJO MUNICIPAL

El Maestro responsable de la casilla y los funcionarios designados, entregarán el paquete en el Consejo Municipal que corresponda.



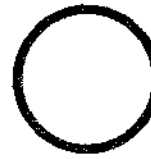
Enumera del 1 al 6  
 en orden de tu preferencia

# BOLETA INFANTIL

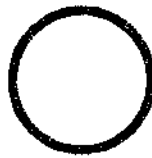
Que la familia, los maestros y todas las demás instituciones sociales tomen en cuenta nuestra opinión



Que los padres de familia dediquen mas tiempo para estar con nosotros.



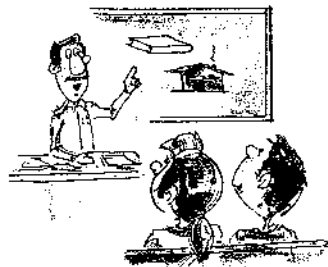
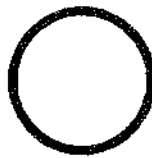
Que todos los niños y niñas podamos crecer sanos.



Que los Gobiernos, promuevan programas culturales y recreativos para niñas y niños, durante todo el año.



Que en la escuela y la familia nos hablen de los derechos que tienen las niñas y niños de Zacatecas.



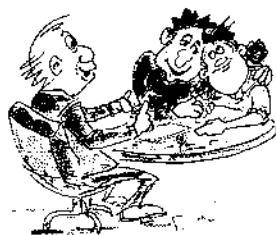
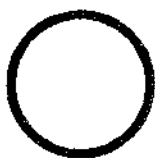
Recibir de los adultos un medio ambiente limpio y saludable.



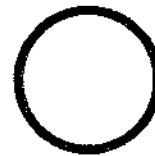
Enumera del 1 al 6  
 en orden de tu preferencia

# BOLETA JUVENIL

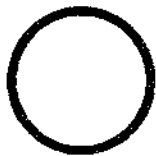
Que la familia y, los maestros nos hablen sobre educación sexual.



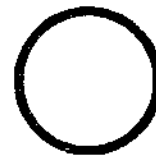
Que los padres de familia y los maestros nos hablen del daño que ocasiona el consumo de drogas y el alcohol, y cómo prevenirlo.



Que los Gobiernos promuevan más fuentes de trabajo para evitar la emigración de zacatecanos a otras entidades o al extranjero.



Que en tu Municipio se cuente con instalaciones deportivas y culturales para los jóvenes.



Que se nos eduque más en civismo, el amor a la Patria y la solidaridad.



Que los Partidos Políticos tomen en cuenta a la juventud en sus programas de trabajo, en años que no se realicen elecciones.



**MANTA DE IDENTIFICACIÓN DE CASILLA  
1.20cm DE LARGO X 90cm DE ALTO**

**i Tú decides!**



**4TA. JORNADA CÍVICA  
ESTATAL INFANTIL  
Y JUVENIL 2007**



**ZACATECAS**  
GOBIERNO DEL ESTADO  
2004 • 2010

SECRETARÍA  
DE EDUCACIÓN Y CULTURA  
SEC





SECRETARÍA  
DE EDUCACIÓN Y CULTURA  
SEC



¡ Tú decides!

**4TA. JORNADA CÍVICA  
ESTATAL INFANTIL  
Y JUVENIL 2007**

**NOMBRAMIENTOS PARA FUNCIONARIOS DE CASILLA**

**MUNICIPIO** \_\_\_\_\_

**ESCUELA** \_\_\_\_\_

### **NOMBRAMIENTO**

De acuerdo al sorteo efectuado el día 14 de junio del año en curso, se designa a:

### **PRESIDENTE PROPIETARIO**

Donde se instalará la casilla No. \_\_\_\_\_ ubicada en \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_ el próximo 22 de junio del  
2007 para recibir la votación de la Cuarta Jornada Cívica Estatal Infantil y Juvenil.

**Atentamente.**

**LIC. LETICIA CATALINA SOTO ACOSTA  
CONSEJERA PRESIDENTA DEL IEEZ**

**ING. FLAVIO CAMPOS VIRAMONTES  
SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA**

**LIC. BERNARDO GÓMEZ MONREAL  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL  
Y CULTURA CÍVICA DEL IEEZ**

**Guadalupe, Zac., a de junio del 2007**

Acepto y protesto desempeñar el cargo que se me ha conferido y guardar y hacer guardar las reglas que se han establecido para realizar la votación de la Cuarta Jornada Cívica Estatal Infantil y Juvenil 2007.

Acepto

\_\_\_\_\_  
Nombre y firma del funcionario de casilla



**ZACATECAS**  
GOBIERNO DEL ESTADO  
2004 • 2010

SECRETARÍA  
DE EDUCACIÓN Y CULTURA  
SEC



**¡Tú decides!**

**4TA. JORNADA CÍVICA  
ESTATAL INFANTIL  
Y JUVENIL 2007**

**NOMBRAMIENTOS PARA FUNCIONARIOS DE CASILLA**

**MUNICIPIO** \_\_\_\_\_

**ESCUELA** \_\_\_\_\_

**NOMBRAMIENTO**

De acuerdo al sorteo efectuado el día 14 de junio del año en curso, se designa a:

**PRIMER SUPLENTE GENERAL**

Donde se instalará la casilla No. \_\_\_\_\_ ubicada en \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_ el próximo 22 de junio del  
2007 para recibir la votación de la Cuarta Jornada Cívica Estatal Infantil y Juvenil.

**Atentamente.**

**LIC. LETICIA CATALINA SOTO ACOSTA**  
CONSEJERA PRESIDENTA DEL IEEZ

**ING. FLAVIO CAMPOS VIRAMONTES**  
SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

**LIC. BERNARDO GÓMEZ MONREAL**  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL  
Y CULTURA CÍVICA DEL IEEZ

**Guadalupe, Zac., a de junio del 2007**

Acepto y protesto desempeñar el cargo que se me ha conferido y guardar y hacer guardar las reglas que se han establecido para realizar la votación de la Cuarta Jornada Cívica Estatal Infantil y Juvenil 2007.

Acepto

\_\_\_\_\_  
Nombre y firma del funcionario de casilla







*¡Tú decides!*

**4TA. JORNADA CÍVICA  
ESTATAL INFANTIL  
Y JUVENIL 2007**

**ACTA DE LA JORNADA CÍVICA  
INFANTIL Y JUVENIL**

**MUNICIPIO:** \_\_\_\_\_

**No. DE CASILLA** \_\_\_\_\_

**APARTADO DE INSTALACIÓN**

**HORA DE INSTALACIÓN DE LA CASILLA:** \_\_\_\_\_

**LUGAR DE INSTALACIÓN DE LA CASILLA:** \_\_\_\_\_

**No. DE BOLETAS INFANTILES RECIBIDAS:** \_\_\_\_\_

**No. DE BOLETAS JUVENILES RECIBIDAS:** \_\_\_\_\_

**¿LAS URNAS SE ARMARON EN PRESENCIA DE LOS FUNCIONARIOS? SI \_\_\_ NO \_\_\_**

**¿SE COMPROBÓ QUE LAS URNAS ESTABAN VACÍAS? SI \_\_\_ NO \_\_\_**

**NOMBRE DE LOS FUNCIONARIOS DE CASILLA Y MAESTRO RESPONSABLE**

CARGO	NOMBRE	FIRMA
PRESIDENTE		
SECRETARIO		
1ER. ESCRUTADOR		
2DO. ESCRUTADOR		
MAESTRO RESPONSABLE		



**LA VOTACIÓN SE CERRÓ A LAS** \_\_\_\_\_

**NOMBRE DE LOS FUNCIONARIOS DE CASILLA Y MAESTRO RESPONSABLE**

CARGO	NOMBRE	FIRMA
PRESIDENTE		
SECRETARIO		
1ER. ESCRUTADOR		
2DO. ESCRUTADOR		
MAESTRO RESPONSABLE		



**ZACATECAS**  
GOBIERNO DEL ESTADO  
2004 • 2010

SECRETARÍA  
DE EDUCACIÓN Y CULTURA  
SEC



*¡Tú decides!*

**4TA. JORNADA CÍVICA  
ESTATAL INFANTIL  
Y JUVENIL 2007**

**ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO  
INFANTIL**

MUNICIPIO: \_\_\_\_\_

No. DE CASILLA: \_\_\_\_\_

LUGAR DE INSTALACIÓN DE LA CASILLA: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

No. DE BOLETAS INFANTILES SOBANTES: \_\_\_\_\_

No. DE BOLETAS EXTRAÍDAS DE LA URNA \_\_\_\_\_

**VOTACIÓN EMITIDA Y DEPOSITADA EN LA URNA**

PREFERENCIA	CON NÚMERO	CON LETRA
PREFERENCIA 1		
PREFERENCIA 2		
PREFERENCIA 3		
PREFERENCIA 4		
PREFERENCIA 5		
PREFERENCIA 6		
TOTAL		

**FUNCIONARIOS DE CASILLA Y MAESTRO RESPONSABLE**

	NOMBRE	FIRMA
PRESIDENTE		
SECRETARIO		
1ER. ESCRUTADOR		
2DO. ESCRUTADOR		
MAESTRO RESPONSABLE		



**ZACATECAS**  
GOBIERNO DEL ESTADO  
2004 • 2010

SECRETARÍA  
DE EDUCACIÓN Y CULTURA  
SEC



*¡Tú decides!*

**4TA. JORNADA CÍVICA  
ESTATAL INFANTIL  
Y JUVENIL 2007**

**ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO  
JUVENIL**

**MUNICIPIO:** \_\_\_\_\_  
**No. DE CASILLA** \_\_\_\_\_

**LUGAR DE INSTALACIÓN DE LA CASILLA:** \_\_\_\_\_

**No. DE BOLETAS JUVENILES SOBANTES:** \_\_\_\_\_  
**No. DE BOLETAS EXTRAÍDAS DE LA URNA** \_\_\_\_\_

**VOTACIÓN EMITIDA Y DEPOSITADA EN LA URNA**

PREFERENCIA	CON NÚMERO	CON LETRA
PREFERENCIA 1		
PREFERENCIA 2		
PREFERENCIA 3		
PREFERENCIA 4		
PREFERENCIA 5		
PREFERENCIA 6		
TOTAL		

**FUNCIONARIOS DE CASILLA Y MAESTRO RESPONSABLE**

	NOMBRE	SEÑA
PRESIDENTE		
SECRETARIO		
1ER. ESCRUTADOR		
2DO. ESCRUTADOR		
MAESTRO RESPONSABLE		



SECRETARÍA  
DE EDUCACIÓN Y CULTURA  
SEC



*¡ Tú decides!*

**4TA. JORNADA CÍVICA  
ESTATAL INFANTIL  
Y JUVENIL 2007**

**CONSTANCIA DE CLAUSURA DE CASILLA  
Y REMISIÓN DEL PAQUETE ELECTORAL  
AL CONSEJO MUNICIPAL.**

MUNICIPIO: \_\_\_\_\_  
No. DE CASILLA \_\_\_\_\_

HABIÉNDOSE FORMADO EL PAQUETE ELECTORAL CON LOS SOBRES QUE CONTIENEN LOS RESULTADOS CORRESPONDIENTES A LA CUARTA JORNADA CÍVICA ESTATAL INFANTIL Y JUVENIL 2007, EL SECRETARIO DE LA MESAS DIRECTIVA DE CASILLA, HACE CONSTAR QUE, SIENDO LAS \_\_\_\_\_ HORAS CON \_\_\_\_\_ MINUTOS DEL DÍA 22 DE JUNIO DEL AÑO 2007, SE CLAUSURÓ LA CASILLA Y SE HARA ENTREGA DEL PAQUETE ELECTORAL AL CONSEJO MUNICIPAL POR CONDUCTO DE:

NOMBRE DE LOS FUNCIONARIOS DE CASILLA Y MAESTRO RESPONSABLE

	NOMBRE	FILIA
PRESIDENTE		
SECRETARIO		
1ER. ESCRUTADOR		
2DO. ESCRUTADOR		
MAESTRO RESPONSABLE		

## ANEXO

### DISTRIBUCIÓN DE CASILLAS Y BOLETAS

#### DISTRIBUCIÓN DE BOLETAS PARA LA CUARTA JORNADA CÍVICA ESTATAL INFANTIL Y JUVENIL 2007

MUNICIPIO	CASILLAS	INFANTILES	JUVENILES	TOTAL
<b>ZACATECAS</b>	14	7,000	3500	10,500
<b>CALERA</b>	5	2,500	1,250	3,750
VETAGRANDE	2	1,000	500	1,500
MORELOS	2	1,000	500	1,500
GRAL. ENRIQUE ESTRADA	2	1,000	500	1,500
PÁNUCO	4	2,000	1,000	3,000
<b>GUADALUPE</b>	13	6,500	3,250	9,750
<b>OJOCALIENTE</b>	4	2,000	1,000	3,000
GENARO CODINA	2	1,000	500	1,500
TRANCOSO	2	1,000	500	1,500
CUAUHTEMOC	2	1,000	500	1,500
GRAL. PÁNFILO NATERA	2	1,000	500	1,500
<b>JEREZ</b>	7	3,500	1,750	5,250
VALPARAISO	3	1,500	750	2,250
<b>FRESNILLO</b>	12	6,000	3,000	9,000
<b>LORETO</b>	6	3,000	1,500	4,500
VILLA GARCÍA	2	1,000	500	1,500
VILLA GLEZ. ORTEGA	2	1,000	500	1,500
LUÍS MOYA	2	1,000	500	1,500
NORIA DE ÁNGELES	2	1,000	500	1,500
<b>VILLANUEVA</b>	7	3,500	1,750	5,250
HUANUSCO	2	1,000	500	1,500

TABASCO	2	1,000	500	1,500
JOAQUÍN AMARO	2	1,000	500	1,500
JALPA	4	2,000	1,000	3,000
<b>RÍO GRANDE</b>	7	3,500	1,750	5,250
CANITAS DE F. P.	2	1,000	500	1,500
SAIN ALTO	2	1,000	500	1,500
<b>PINOS</b>	5	2,500	1,250	3,750
VILLA HIDALGO	3	1,500	750	2,250
<b>JUCHIPILA</b>	4	2,000	1,000	3,000
MEZQUITAL DEL ORO	2	1,000	500	1,500
MOYAHUA	2	1,000	500	1,500
APOZOL	2	1,000	500	1,500
NOCHISTLÁN	3	1,500	750	2,250
APULCO	2	1,000	500	1,500
<b>TLALTENANGO</b>	6	3,000	1,500	4,500
TEPETONGO	2	1,000	500	1,500
MONTE ESCOBEDO	2	1,000	500	1,500
SUSTICACÁN	1	500	250	750
T. GARCÍA DE LA CADENA	2	1,000	500	1,500
TEÚL DE GLEZ. ORTEGA	3	1,500	750	2,250
BENITO JUÁREZ	2	1,000	500	1,500
TEPECHTLÁN	2	1,000	500	1,500
ATOLINGA	2	1,000	500	1,500
MOMAX	2	1,000	500	1,500
SANTA MARÍA DE LA PAZ	2	1,000	500	1,500
<b>SOMBRETE</b>	5	2,500	1,250	3,750
JIMÉNEZ DEL TEUL	2	1,000	500	1,500
CHALCHIHUITES	2	1,000	500	1,500
<b>JUAN ALDAMA</b>	4	2,000	1,000	3,000
MIGUEL AUZA	2	1,000	500	1,500
GRAL. FCO. R. MURGUÍA	2	1,000	500	1,500

<b>CONCEPCIÓN DEL ORO</b>	3	1,500	750	2,250
MAZAPIL	2	1,000	500	1,500
EL SALVADOR	3	1,500	750	1,250
MELCHOR OCAMPO	2	1,000	500	1,500
VILLA DE COS	6	3,000	1,500	4,500
<b>TOTAL</b>	<b>200</b>	<b>100,000</b>	<b>50,000</b>	<b>150,000</b>





# Maestro Responsable

*¡Nosotros, somos el futuro  
de la democracia!*



**4TA. JORNADA CÍVICA  
ESTATAL INFANTIL  
Y JUVENIL 2007**

NOMBRE: \_\_\_\_\_  
No. DE CASILLA \_\_\_\_\_  
MUNICIPIO \_\_\_\_\_



**ZACATECAS**  
GOBIERNO DEL ESTADO  
2004-2010

SECRETARÍA  
DE EDUCACIÓN Y CULTURA  
SEC



# ~~Presidente~~

Funcionario de casilla

*i Tú decides!*



**4TA. JORNADA CÍVICA  
ESTATAL INFANTIL  
Y JUVENIL 2007**



**ZACATECAS**  
GOBIERNO DEL ESTADO  
2004-2010

SECRETARÍA  
DE EDUCACIÓN Y CULTURA  
SEC



# ~~Secretario~~

Funcionario de casilla

*i Tú decides!*



**4TA. JORNADA CÍVICA  
ESTATAL INFANTIL  
Y JUVENIL 2007**



**ZACATECAS**  
GOBIERNO DEL ESTADO  
2004-2010

SECRETARÍA  
DE EDUCACIÓN Y CULTURA  
SEC



# ~~1er. Escrutador~~

Funcionario de casilla

*i Tú decides!*



**4TA. JORNADA CÍVICA  
ESTATAL INFANTIL  
Y JUVENIL 2007**



**ZACATECAS**  
GOBIERNO DEL ESTADO  
2004-2010

SECRETARÍA  
DE EDUCACIÓN Y CULTURA  
SEC



# ~~2do. Escrutador~~

Funcionario de casilla

*i Tú decides!*



**4TA. JORNADA CÍVICA  
ESTATAL INFANTIL  
Y JUVENIL 2007**



**ZACATECAS**  
GOBIERNO DEL ESTADO  
2004-2010

SECRETARÍA  
DE EDUCACIÓN Y CULTURA  
SEC

# CALCAMONIA DE PARTICIPACIÓN

Medida: 7 cm. de diámetro





SECRETARÍA  
DE EDUCACIÓN Y CULTURA  
SEC

El Instituto Electoral del Estado de Zacatecas y la Secretaría de Educación y Cultura

**¡Tú decides!** **Participación en la**  
**COMUNICACIÓN**

ALICIA SOTO ACOSTA

**4TA. JORNADA CÍVICA**

COMUNICACIÓN

**ESTATAL INFANTIL Y JUVENIL**

Ciudad Juárez, Zac., 22 de Junio del 2007

LIC. LETICIA CATALINA SOTO ACOSTA  
CONSEJERA PRESIDENTA DEL IEEZ

**Y JUVENIL 2007**

MITRO. FLAVIO CAMPOS MIRAMONTES  
SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

LIC. BERNARDO GÓMEZ MONREAL  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL  
Y CULTURA CÍVICA DEL IEEZ.

**¡SOMOS EL FUTURO DE LA DEMOCRACIA!**



El Instituto Electoral del Estado de Zacatecas y la Secretaría de Educación y Cultura

¡Tú decides! otorgan el presente: PARTICIPACIÓN CÍVICA

PROCESO DE PARTICIPACIÓN CÍVICA

Al(a) Profra(a)

4TA JORNADA CÍVICA

por su participación en la

CUARTAS JORNADA CÍVICA ESTATAL INFANTIL Y JUVENIL

ESTATAL INFANTIL

Guadalupe, Zac., 22 de Junio del 2007

LIC. LETICIA CATALINA SOTO ACOSTA CONSEJERA PRESIDENTA DEL IEEZ

Y JUVENIL 2007

Mtro. Flavio Campos Miramontes SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

LIC. BERNARDO GÓMEZ MONREAL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y CULTURA CÍVICA DEL IEEZ

¡SOMOS EL FUTURO DE LA DEMOCRACIA!